



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.0022448/2011

CORDOBA, 09 de mayo de 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Dra Norma G. Pilnik, Profesora Encargada de Medicina II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende solicitando la prórroga de designación del Méd. José Luis A. Vanney Rachid en el cargo de Profesor Asistente (S), que dejara vacante el Méd. Marcos A. Elías;

CONSIDERANDO:

- Que por RD 1061/10 se designó al Méd. Vanney Rachid en reemplazo hasta el 30-6-2010 en reemplazo por licencia del Méd. Elías y prorrogado por Resoluciones Decanales 2691/10 y 4332/10;
- Las necesidades de servicio;

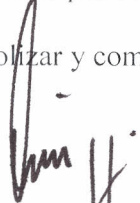
Por ello

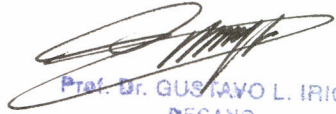
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente al Sr. Méd. José Luis Antonio VANNEY RACHID (Leg.46823) en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante del Méd. Marcos Elías, en Medicina II de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-2-2011 al 30-6-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.

1384

